



DECRETO N° 2839/24
San Martín de los Andes, 26 DIC 2024

VISTO:

El decreto N° 2499/24 con fecha 26 de noviembre de 2024: y

CONSIDERANDO:

Que en el decreto citado en el visto, hace mención de un viaje a la Ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, para la adquisición de material de bacheo.

Que para llevar a cabo dicho traslado se designó al trabajador municipal Sr. Gómez Iván Leg. N° 1935 a cargo del camión marca Ford Dominio AD384AK.

Que la unidad marca Ford Dominio AD384AK tuvo que regresar desde el puente La Riconada ubicado en Ruta 40 hacia la Ciudad de San Martín de los Andes por problemas mecánicos relativos a la refrigeración.

Que debido a dicho problema no fue posible salir en el horario estipulado en el Decreto N° 2499/24.

Que en la Ciudad de Senillosa había un corte de ruta lo cual retraso la llegada a la Ciudad de Cipolletti, debiendo cargar el material de bacheo al otro día.

Que los trabajadores Sr. Gómez Ivan Manuel Leg, N° 1935 y Sr. Gómez Carlos Ivan Leg. N° 2889 no percibirán viáticos por el día 30 de Noviembre.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: MODIFÍQUESE el artículo N° 1 del decreto N° 2499/24 con fecha 26 de Noviembre del corriente, el cual queda de la siguiente manera:


“ ART 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al los trabajadores municipales Sr. Manriquez David Eduardo Leg. N° 1986, Sr. Betancur Juan Alberto Leg. N° 419, a bordo del camión marca IVECO con Dominio AF373YB, y al Sr. Gómez Ivan Manuel Leg, N° 1935 y Sr. Gómez Carlos Ivan Leg. N° 2889 a bordo del camión marca FORD, Dominio AD384AK, que se trasladarán a la ciudad de Cipolletti para retirar material de bacheo saliendo de nuestra localidad el día 28 de Noviembre del 2024 al medio día , retornando a la misma el día 30 de Noviembre del corriente a primera hora”.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

v.r /ssoysp


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


M.P.C. Matías D. Fernández Consoñ
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

39705